



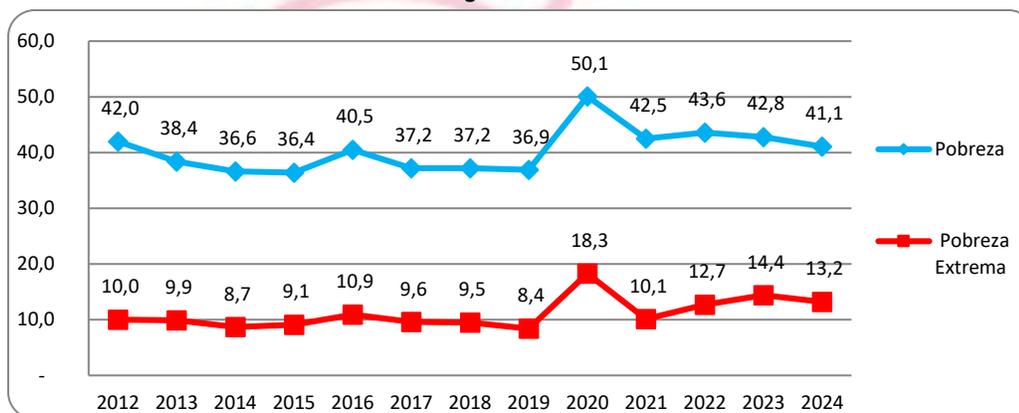
Pensando la local...

La Pobreza Extrema en Cartagena de Indias 2024

En 2024, en la ciudad de Cartagena el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población cartagenera fue 41,1%. Hubo una reducción de la pobreza monetaria de 1,7 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al 2023¹ (42,8).

En este mismo año, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremas respecto al total de la población cartagenera fue del 13,2%. Registró una reducción de 1,2 p.p. en relación al año 2023 (14,4).

Incidencia de la Pobreza Monetaria y Pobreza Monetaria Extrema
Período 2012 – 2024
Cartagena de Indias



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2024). Cálculos CiDESD.

¹ Para el cálculo de la pobreza monetaria 2024, en trabajo conjunto con el DPS, se verificaron los valores totales reportados en transferencias monetarias institucionales. Los totales de beneficiarios y montos resultaron consistentes, salvo la omisión inicial en la entrega de un ciclo de pagos del programa de Renta Ciudadana, que fue entregado e incorporado de forma separada a las entregas realizadas por el DPS. Su inclusión mostró un efecto marginal en el total de transferencias monetarias, tanto a nivel de registro administrativo, como a nivel muestral tras ser integrado con la GEIH. No obstante, y por recomendación del comité de expertos de pobreza, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del flujo completo de integración, desde la recepción de los registros hasta su consolidación final. El análisis no arrojó ningún punto de revisión para 2024, lo que motivó una revisión retrospectiva de los procesos correspondientes a las vigencias 2022 y 2023. El análisis para 2022 y 2023 inició con la validación de los registros originales suministrados por las entidades responsables. Se verificaron los valores iniciales y no se identificaron inconsistencias ni atipicidades en los datos crudos. En la Revisión de montos de los registros administrativos de transferencias monetarias 2022 y 2023, se detectó una atipicidad en las variaciones de los montos muestrales asociados a la ayuda de Compensación del IVA 2023, los demás programas no presentaron atipicidades en ninguna de las dos vigencias. Se realizó ajuste de fuentes secundarias de transferencias monetarias para Pobreza Monetaria vigencia 2023. Ver Dane <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/NotaTecnica-PM-2023.pdf>



Punto y Coma



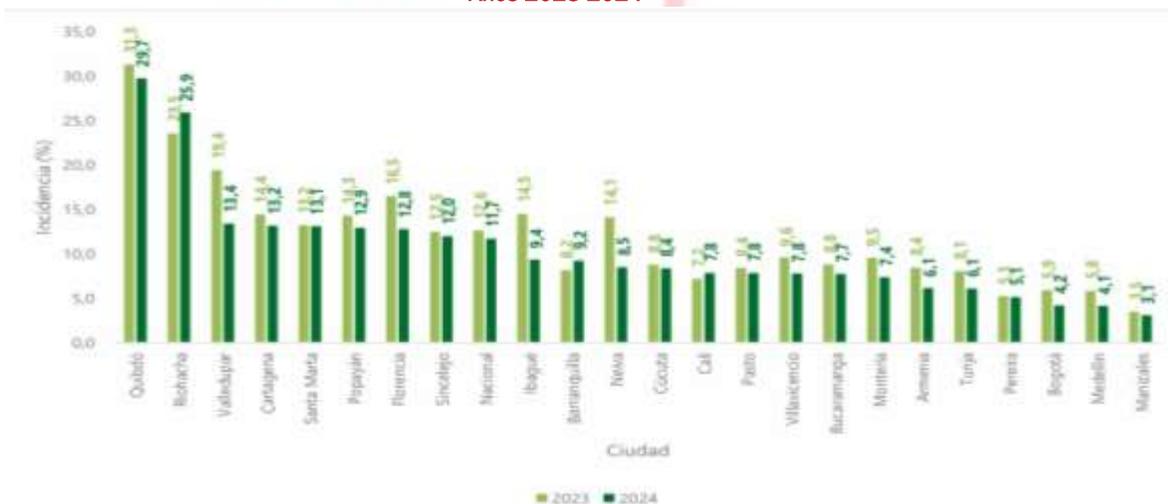
PyC 15

Julio/2025

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios.

- En 2024, la línea de pobreza extrema a nivel nacional fue de \$227.220, que equivale a un crecimiento de 3,83% respecto a la línea de 2023 ubicada en \$218.846. Si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de \$908.880.
- La línea de pobreza extrema en el 2024 en la ciudad de Cartagena fue de \$228.830, que equivale a una variación del 3,5% respecto a la línea de 2023 ubicada en \$221.105. Si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de \$915.320.

- Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)
23 ciudades capitales y A.M.
Años 2023-2024



Fuente DANE, Boletín técnico Bogotá, julio 24 de 2025.

Para reflexionar:

La incidencia en pobreza extrema en la ciudad en 2022: 12,7; 2023: 14,4 y 2024:13,2. Vergüenza y Fracaso de un “desarrollo local”: más de un 10% de la población condenado a la opresión de la pobreza.